



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3083/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -Subsecretaría de Salud.

Extracto: S/Reserva de un cargo categoría 8 -RP- para contratar a la Dra. MALDONADO GARCIA Sandra para desempeñarse en el E.A. De Gobernador Duval.-

904/04

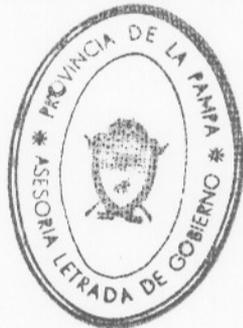
DICTAMEN N°: _____.-

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 25/26.

En relación al modelo de contrato -fs. 27- deberá sustituirse de su cláusula CUARTA la expresión "Ley 643" por "Ley 1279".-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 JUN 2004
CD/mesp.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa